

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A

En la ciudad de Quito a ocho días del mes de abril de 2016, en el domicilio de la Empresa situado en Quito, provincia de Pichincha, en la Av. América N39-231 y San Francisco, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A., previa a la convocatoria efectuada en la ciudad de Quito, 25 de marzo del 2015, en conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa. Asisten a esta Junta General Ordinaria los señores Accionistas cuyos nombres constan en la lista firmada de concurrencia que se incorpora en el expediente de esta Junta General.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de cada una. Preside la sesión el Presidente de la empresa DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A. Dr. Fernando Rodríguez. Actúa como secretario, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa, la Gerente General, Lcda. Elia Luz del Alba Urquiza Andía. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que se hallan presentes los señores Accionistas o sus representantes: poderes adjuntos, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Empresa, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 10h10, el Presidente declara instalada la Junta General, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA
FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A.

De conformidad a los dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 8 de Abril del 2016, a las 10H00 en el domicilio de la Compañía ubicado en Quito, provincia de Pichincha, en la Av. América N39-231 y San Francisco.

La Junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015.
2. Informe del Comisario del Ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2015.
5. Nombramiento de Comisario y fijación de sus honorarios.
6. Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.

Los Estados Financieros, así como los demás informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.
Se convoca de manera especial y señaladamente a la Comisaría de la Compañía.

Quito 24 de marzo, 2016.

GERENTE GENERAL

Seguidamente, se procede a dar lectura a la convocatoria especial realizada a la Comisaría de la Compañía y, de inmediato, la Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015. La Junta General procede a dar lectura de su informe. El presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2015. Secretaría procede a dar lectura al informe de la Comisaría de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2015. El Presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del día.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015. La Junta General procede a explicar los estados financieros del presente ejercicio, luego de lo cual, el Presidente pone a consideración de los Accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015. Se deja expresa constancia que los Estados Financieros estuvieron a órdenes de los señores Accionistas en el local de la Compañía, con más de 15 días de anticipación a la realización de la Junta. La Junta aprueba por unanimidad este punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2015. La Junta General expone a la Junta que el presente ejercicio económico arroja una pérdida de (US\$) 235.068, y sugiere que se mantenga en el Patrimonio, como parte de los Resultados Acumulados. Con estas consideraciones, el Presidente somete a consideración de los Accionistas este punto del orden del día. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba que las pérdidas se mantengan como parte del Patrimonio de la compañía.

QUINTO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios. Toma la palabra la Gerente General y expone a la Junta que se requiere designar un Comisario para la Compañía, sugiriendo que se delegue a Lcda. Elia Luz del Alba Urquiza Andía-Gerente General que busque, designe y fije los honorarios. El Presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho punto. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. Toma la palabra la Gerente General y expone a la Junta que se requiere designar un Auditor Externo, sugiriendo que se delegue a Lcda. Elia Luz del Alba Urquiza Andía-Gerente General para que busque, designe y fije honorarios. El presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho punto. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinicia la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan al Presidente y a la Gerente General la suscripción del acta leída. Se levanta la sesión a las 12h15.

Para constancia de lo cual y de conformidad con los estatutos sociales, firman el Presidente y Secretaría de Junta.

Dr. Fernando Rodríguez
Presidente

Lcda. Elia Luz del Alba Urquiza Andía
Gerente General-Secretaría